República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	SUCESION
CAUSANTES	JOSE AUREANO ARIAS ESPINOSA Y ANA CARLINA SALAZAR DE ARIAS
SOLICITANTES	JOSE GUSTAVO ARIAS SALAZAR Y OTROS
RADICADO	05001 40 03 027 **2022-01235** 00
DECISIÓN	Inadmite Demanda

Se inadmite esta demanda para que en el término de cinco (05) días, la parte actora cumpla los requisitos exigidos, so pena de rechazo, de conformidad con lo establecido con el artículo 90 del Código General del Proceso.

1. Allegará avaluó catastral de los bienes relictos, numeral 6° del artículo 489 del Código General del Proceso.

2. Deberá aportar el anexo exigido en el numeral 5° del art. 489 del Código General del Proceso, es decir, un inventario de los bienes relictos en cabeza del causante, y de las deudas de la herencia y de los bienes, deudas y compensaciones que correspondan **A LA SOCIEDAD CONYUGAL Y PATRIMONIAL**, junto con las pruebas que se tengan sobre ellos.

3. Deberá aportar la prueba del estado civil de MARIA ERLINDA, TERESA DE JESUS, MARIA NELLY ARIAS SALAZAR, NATALIA ANDREA LOPEZ ARIAS, así como el registro civil de defunción de MARIA NELLY ARIAS SALAZAR, de conformidad con lo normado en los artículos 488 numeral 3ro y 489 numeral 8° del C.G.P. Ello, para los efectos del artículo 492 del C.G.P., siendo pertinente resaltar lo normado por el artículo 85 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

NBM1

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e76facdfa41a337e074132e263718a3ce6813def7506796baf8278fe0e29569**
Documento generado en 07/12/2022 10:39:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica